

ACTA DE EMPALME

1. Datos Generales

Fecha: 28 de diciembre de 2019

Entidad: Alcaldía Distrital de Santa Marta

Responsable administración saliente: RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ

Responsable administración entrante: VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO

2. Asuntos considerados en el proceso de empalme

En esta acta se hace constar que la Alcaldía Distrital de Santa Marta realizó en forma cabal y transparente, el proceso de empalme entre en el equipo del Dr. RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ – Alcalde Distrital, con la Dra. VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO – Alcaldesa Electa, siguiendo las disposiciones de la Ley 951 de 2005, Directiva 009 de 2019 y Directiva 018 de la Procuraduría General de la Nación y las demás normas concordantes.

En el marco de este proceso se informó y entregó documentación sobre los siguientes aspectos:

- **Aspectos estratégicos:** la relación de los asuntos de extrema urgencia y urgencia moderada que requieren una atención prioritaria por el nuevo directivo en ejercicio; procesos de gestión adelantados que no se lograron culminar y juntas o instancias a las que deba asistir en los primeros días de 2020, entre otros.
- **Aspectos técnicos misionales:** logros en su gestión con especial énfasis en los resultados del plan de desarrollo; gestión realizada en materia de proyectos estratégicos, en caso de que existan e informe del cumplimiento de las disposiciones legales a su cargo y procesos legales en curso. Se entrega informe de gestión 2016 - 2019.
- **Aspectos administrativos:** Ilustración de la entidad respecto de su organización, responsabilidades, recursos y manuales, sistemas de información o aplicativos que se manejan en la entidad y listado de informes que la entidad tema debe rendir a entidades de control y de otra índole con sus respectivas fechas; Existencia y ubicación de las bases de datos y aplicativos informáticos, archivo impreso, archivo magnético e inventario.

Hacen parte fundamental del presente documento, todas aquellas actas desarrolladas por los equipos delegados por las administraciones entrante y saliente en el marco del proceso de empalme.

3. Aprovechamiento y uso de la información de empalme

El mandatario entrante se compromete analizar, utilizar y mantener la información recibida de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

4. Formalización

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.



RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ

Alcalde

Responsable administración saliente



VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO

Alcaldesa electa

Responsable administración entrante

Anexos: Al presente se anexa el INFORME DE GESTION 2016-2019